

San Ramón de la Nueva Orán 19 AGO 2025

Expediente N° SO-19.124/2015.-

Resolución N° CD-ORAN-165/2025.-

VISTO:

Las Resoluciones N° D-ORAN-180/2025 y N° D-ORAN-181/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° D-ORAN-180/2025, se modifica el Artículo 4° de la Resolución N° CD-NAT-219/2017, con relación a la imputación de la designación del Ing. Miguel González Carballo, D.N.I. N° 18.701.389, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura **“Taller”** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° D-ORAN-181/2025, se prorroga la designación del Ing. Miguel González Carballo, en el cargo de referencia.

Que, en Reunión Ordinaria N° 06/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida las resoluciones de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° D-ORAN-180/2025 y N° D-ORAN-181/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA